

## EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE

AÑO III

Guaranda, martes 21 de julio de 1891.

Nº 69

## "EL BOLIVARENSE"

Guaranda, Julio 21 de 1891

Va cundiendo un mal gravísimo en la instrucción pública, y que, indudablemente, tiene de acarrear males aun á los mismos jóvenes que, por abreviar el tiempo del aprendizaje primario, dejan las escuelas para ingresar al Colegio, sin concluir el estudio de las materias elementales y habiendo dado apenas comienzo á los ramos que deben servir de fundamento á los secundarios y superiores.

Las leyes de instrucción pública determinan las materias q' cada grado comprende, y no debe pasarse del uno al otro, sino mediante pruebas de aprovechamiento dadas respectivamente; de otro modo, es edificar sin sólidos cimientos, y es por ésto, que no es raro encontrar Doctores que escriben soles con c y que hablan seriamente de buques que partiendo de Guayaquil, hacen escala en la Argentina para llegar al Perú: ésto lo vemos y lo oímos con alguna frecuencia, y es debido al poco cuidado que se pone en la admisión de los alumnos en los colegios de enseñanza secundaria.

La instrucción primaria comprende un curso completo, y mientras no sea terminado, no deben los jóvenes empezar otro; pues si escrupulo hay, y con razón, para que en los de la segunda enseñanza se siga en orden riguroso, sin dar saltos de años ni de materias, debe también haber, y talvez con más motivo, para impedir que quien apenas ha visto la escuela se matricule en los colegios. De aquí es que viene el gran número de materias accesorias que se enseña en éstos; pues si los que son admitidos, lo fueran después de haber adquirido la instrucción primaria suficiente, no habría necesidad de que se vuelva á dictar Geografía, Historia universal, Aritmética y otros ramos semejantes; el tiempo que en ellos se gasta, se invertiría, con mejor resultado, en el estudio de lenguas vivas y otras mate-

rias de igual importancia q', por desgracia, apenas se ven ó no son vistas absolutamente en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Sería muy provechoso que también la instrucción elemental se dividiera en cursos fijos con número determinado de materias para cada uno, teniendo en cuenta la aptitud general de los niños y las demás condiciones generales del aprendizaje; así se cortara el desseo inmoderado, aunque disculpable, de los padres de familia, que pretenden que sus hijos abarquen todo en un instante y lleguen sin tardanza á los cursos superiores y á la muceta. Hasta hoy, nada se ha hecho al respecto, reina la anarquía más absoluta; y como el mal va arraigándose más de día en día, tiempo es de que el Gobierno ponga el remedio necesario, ya que facultades tiene suficientes para reglamentar todos los ramos de la administración pública, y que hay Ministerio destinado esclusivamente para tan importante negocio.

## REMITIDOS.

A Mario, Corresponsal del "Diario de Avisos"

Con el desprecio que merece, he visto la anónima correspondencia que ha publicado U en el número 987 de uno de los más respetables periódicos de Guayaquil; pero como pudiera alguno creer algo de lo que U dice, juzgándose hombre de alguna dignidad, voy á decir dos palabras.

No soy estanquero, como los señores Mantel Antonio Zabala, Manuel Alban y Jesus Gaibor, á quienes U alaba; tengo una tienda de ropa, y ésto no impide el ejercicio de ningún cargo público. Si tengo auto motivado, desde hace más de tres años, deben mis enemigos hacerle valer, presentando el expediente y haciendo continúe el juicio.

Dice U que el señor Agustín Rivadeneira ha sido destituido porque es opuesto á la candidatura del General Salazar; seguramente no sabe U las opiniones de este caballero, que si eso hubiera sido la causa, sólo el debía ser empleado, pues aun ahora asigura el triunfo en Santiago en favor de este Sor, sin embargo del catuquismo del cura. Debe U, saber que la separación del señor Rivadeneira fué pedida y concedida hace más de quince meses, pe-

ro que se encarpétó, hasta que una nueva solicitud firmada por todos los empleados y muchos vecinos de este cantón hizo que el señor Presidente nombrara otro: las solicitudes y las informaciones deben existir en el Ministerio de lo Interior, y si el Gobierno no despreciara á sus enemigos, las publicaría para que se conozca la razón de sus procedimientos.

Pero lo que no sabe Marieto es que lo que causó la separación del señor Agustín Rivadeneira fué el pedido que hizo el señor Jesus Gaibor, públicamente en este lugar, cuando vino el señor Gobernador; manifestándole los abusos, el desprestigio y otras lindezas de ese señor; no sabe que lo que causó esa separación fué una nota dirigida á la Gobernación por el señor Doctor Carlos Castro, Presidente de esta I. C. Municipal, Cura de Santiago y Ponceista como ninguno, en que, según me han referido, dice que el Sr Rivadeneira es el instigador de la inmoralidad en el Cantón ¿Podía el Gobierno desoir la voz de dos sujetos como los denunciados? pueden los intransigentes quejarse de lo hecho y dicho por dos de los mejores miembros de su partido?

No ha sido separado el Administrador Zabala, puede U. venirlo á ver desempeñando el destino; pero si lo fuera razón sobrada habría, porque me ne tres causas criminales por infracciones cometidas en su empleo; el señor Caamaño lo destituyó de este y el señor Flores igualmente; y si no se posesionó Don José B. Velasco, fué por razones que no alcanzamos á comprender, porque el nombramiento vino de Quito.

Lo que acaba de suceder pone en claro la inconveniencia de que el señor Zabala siga en su destino: mandé al correo un paquete de comunicaciones oficiales; pasadas pocas horas tuve necesidad de recogerlo, y cual fué mi sorpresa al hallar cambiado el sobre, fresca la cerradura, aun cuando la dirección fué de la misma letra; llamé al Administrador y me dijo que él no tenía la culpa, llamé al amanuense de la Jefatura, que había puesto el sobre, y me dijo que tampoco él tenía la culpa, por que el señor Zabala le había suplicado lo hiciera: este negó el hecho, pero lo declaró plenamente ante el señor Comisario de Policía; estas destituciones, si se hicieran, podrían ser por prevención de partidos?

El señor Don Jesus Gaibor ha sido separado por que no residendo sino en su hacienda no podía desempeñar su destino, y todo el mundo conoce que en carácter le hacia inadecuado por completo, á más de que siendo trapichero, habían quejas repetidas de ciertas influencias. Por cuanto á que la candidatura del General Salazar se ha hecho de un gran enemigo, esto mismo prueba que no ha sido esta la mira del Gobierno en separar al señor Gaibor, pero como conocemos aquí mucho á las personas, los Ponceistas no adquieren mucho con el nuevo allegado, si es que es nuevo.

Además el señor Jesus Gaibor hizo formal renuncia de su destino ante el señor Gobernador, en la casa parroquial de esta cabecera.

No he sabido que el señor Cárdenas sea compadre del Dr. Chaves, ni menos que este sea empleado, y mucho menos que los empleados de hoy tengan facultades omnímodas; eso sucedía Sr Corresponsal, en los tiempos de Veintimilla, no ahora que rije los destinos de la Nación el más republicano de los presidentes que hastenido el Ecuador y que es uno de los más ilustres hombres de América.

Quando los separados estaban con destino era otro el tono; cuando U. hacia gala de enseñar las cartas del Exmo. señor Presidente y de sus Secretarios, diciendo U. mismo que U. disponía de la provincia era otro tambien el tono, pues hay sujetos que aun cuando no deban tomar parte en asuntos y pueblos y naciones extrañas, con sus euredos y chismes

se meten en todo y hasta alcanzar á alceinar á hombres de experiencia.

No debe importarle nada á U. que aquí en el Ecuador elijamos á quien quiera para nuestro primer Magistrado; pero estos convencido que para triunfar la candidatura del General Salazar en esta provincia, no necesita ni de U. ni de mí ni de otros que se nos parecen.

Concluyo manifestando á U. que si no quiere pasar por un embustero vil, exhiba su nombre al pié de sus escritos, por que solo así puede saber el público la verdad de sus calumnias; si sigue escondido tras el vil anónimo, siquiera no se fume Mario sino Marica.

De U. s. s.

Daniel Paz y Miño.

Sanmiguel, Julio 16 de 1891.

## UN GRAN EMPLEADO

La Exma. Corte Superior de Riobamba ordenó se levante sumario por varias infracciones al señor Juan Pio Mora, viniendo la comisión al señor Alcalde segundo municipal para varias diligencias: recusado el señor Escribano, se me nombró Secretario Ad hoc, y á presencia del señor Alcalde y los señores Felix del Pozo, José N. Paz, Miguel S. Vargas y Alejandro Serjio Bermeo, cité al señor Jefe Político con el auto cabeza del proceso, me dijo, despues de leerlo, que fuéramos á su habitación para firmar la diligencia, á lo que accedí inmediatamente sin temer nada de un hombre constituido en autoridad, pero que sucede? Toma el expediente, lo oculta y niega que le haya entregado.

Para mayor cinismo Don Juan Pio Mora, reconvenido por el señor Alcalde, insiste en la negativa y pide se le cite inmediatamente, asegurando que no tiene aun conocimiento de la causa; pero como hay testigos de que tomó en sus manos, la leyó y despues me pidió fuera y á su cuarto para firmar la diligencia, el hecho es innegable y se ha puesto ya en conocimiento de la Exma Corte de Justicia para que resuelva lo conveniente.

El Señor Mora ha contado siempre con su buena suerte y hoy, á más de haber tomado el nombre del Spmo. Gobierno con manifiesta falsedad en un oficio dirigido al Señor Presidente del I. C. trata deshacerse de una terrible acusación, por medio de la violencia ¿y lo conseguirá? Tal vez no, aun cuando es conocida la lenidad y tardanza con que procede la Corte de Riobamba en los sumarios que se signen á varios de los empleados principales de esta provincia.

Chimbo, Julio 20 de 1891.

Juan Bermeo.

## EN SU CUMPLEAÑOS

A los seres que adoramos  
 Desearle dicha, es dulzura,  
 Yo por eso Virgen pura,  
 Mil años de vida os doy.

Desde hoy acabas tus penas  
 Si las tienes bella amiga,  
 Y en lo porvenir te siga  
 Eterna prosperidad.

Eloy del Pozo. P

## ACROSTICO

Recibe por piedad mi hondo cariño  
 Y asien primera de mi amor bendito,  
 Ten compasión del infeliz proscrito,  
 Viranca el caliz de mi amarga vida

Remblando que entre crueles agonías  
 Oyendo que mi amor con tedio pagas  
 Tuz hechicera por bondad no hagas  
 Y tarde fiero de mis tristes dias.

himbo, junio 17 de 1891

Eloy del Pozo P.

## GACETILLA

HA FALLECIDO en Cuenca la señora Doña Jesús Davila, esposa del grande patriota Señor Doctor Don Luis Cordero, a quien acompañamos en su justísimo dolor; pues fué matrona inteligente, virtuosa, de noble carácter y modelo de madres cristianas. La Señora Davila perteneció a una de las más notables familias de Cuenca, recibió educación esmerada del señor Dr. Don Miguel Heredia y fué en todo digna del hombre que la asoció a su vida para orgullo de la sociedad aznaya. El señor Doctor Cordero es católico de corazón, y sabrá buscar en Dios los consuelos que no conoce la tierra para dolores semejantes.

HAY EMPLEADOS que no asisten a sus oficinas un solo día en el mes, y sin embargo, reciben sus sueldos futuros; llamamos la atención del Sr. Gobernador a tan dechado asunto, pues le toca a él hacer que la ley sea cumplida en todas sus partes.

DIMOS YA CUENTA de las pretensiones del señor Augusto Franz, relativamente al instrumental negociado con el Concejo de San Miguel; réstanos decir que, efectivamente, el señor Doctor Carlos Castro solicitó el despacho libre de los derechos de Aduana, que fué inmediatamente concedido por el Gobierno; pero como ese cuerpo había acordado ya lo conveniente para no defraudar al Fisco, ha devuelto la gracia al Excmo. señor Presidente de la República, agradeciendo en cuanto debía la generosa concesión.

MARIO HA REMITIDO una segunda correspondencia al "Diario de Avisos;" no se causa de injuriar a personas que le desprecian; si es sujeto capaz de presentarse al público, exhiba su nombre, y entonces será otra cosa; de lo contrario, creéremos que es algún aventurero ruin el que pretende enlodar a quienes miran como deben a los marraños de la sociedad.

HA OPTADO, en Quito, el grado de Doctor en Jurisprudencia, el estimable joven Don Luis Salazar A., hijo del ilustre Abogado del mismo nombre, que vive rodeado del aprecio y admiración de los hombres de todos los partidos políticos, por sus grandes conocimientos, bondad y cultura; felicitamos cordialmente a los padres del nuevo Doctor.

ES INFRUCTUOSO que el H. Ministro de Guerra se cace ordenando la organización de la guardia nacional en esta Provincia; si no arregla, previamente, las planas mayores, todo lo que se haga será en vano y controproducentem. La inercia con que se ha procedido en este asunto ha hecho que el Fisco no vea, en este año, un solo centavo por boletas de exención, que en otros ha producido sumas no despreciables.

SALUDAMOS afectuosamente al Sr. Virgilio Silva, llamado, últimamente, de Quito; que su familia y amigos le den felicidad con sus halagos.

"EL AMIEFE", intitula un nuevo periódico de Quito,

destinado a sostener la candidatura del eximio General Dr. Don Francisco J. Salazar; le saludemos efusivamente, deseándole victorias repetidas, para honra de la bandera que lleva al tope y de la noble causa que simboliza.

DICE "La Nación", uno de los periódicos más serios de Guayaquil, en el Número correspondiente al 29 de Junio, lo muy significativo que sigue; toque de alerta para los que, siendo verdaderamente conservadores, no quieran traicionar la bandera bajo la cual han militado tantos años.

"Para hacer propaganda en favor de este monstruoso consorcio, para obtener las firmas que han empezado a recogerse en favor de la pseudo-fusión, se propala aquí públicamente, que existe un convenio secreto entre un Directorio ya establecido y el Dr. Camilo Ponce, convenio por el cual este Señor se compromete a dar sólidas garantías a la libertad de imprenta, a no provocar ninguna cuestión religiosa, para cuyo efecto será siempre un liberal el Ministro del Culto; en fin, hasta se nombra a la persona que el Sr. Dr. Ponce ha convenido en nombrar Gobernador de Guayaquil."

SI NO SE COMPEA un sucre de papel sellado ó de estampillas, la Receptoría no vende por falta de vuelta, y has ta cuando careceremos de moneda de talla menor? Pronto llegará la hora en que los billetes sufran un fuerte descuento por la imposibilidad de las transacciones al por menor.

SOCIEDAD BIBLIOGRAFICA. En la noche del sábado se instaló la de este nombre y que tiene por objeto la creación de una Biblioteca en esta ciudad; se compone de cuarenta miembros y el personal de sus empleados es el que sigue: Presidente, Doctor A. P. Chaves; Vicepresidente, Doctor Marcos L. Durango; Tesorero, señor Filadelfo Lombeyda; Bibliotecario, señor Virgilio Silva; Secretario, señor Francisco Ramirez, y Prosecretario, señor José Miguel Saitos. La Comisión para la colecta de libros se compone de los señores Alfaro del Pozo, Luis Rovelli Blanca, Camilo Montenegro, José Silva y Enrique González.

EL DECANO de la prensa nacional, "Los Andes" de Guayaquil, se ha convertido en Diario; motivo es éste de complacencia para cuantos ciframos el progreso en los triunfos de la prensa ilustrada y seria; pues ella es el término que marca el adelanto ó retroceso de las Naciones en el campo de las libertades y de las letras.

EL SEÑOR DON Enrique González, comisionado por el I. C. Municipal para asistir a los exámenes de las escuelas de Guanujo, ha informado que halló el local de la de niños cerrado, y que así ha permanecido la mayor parte del año; como el institutor es peonista, si le constituyen, van a decir los enemigos del Gobierno que lo ha sido por opiniones políticas.

EL SEÑOR DON ROBERTO LARREA ha reducido, en el camino de Ganquis a un sobrestante por cada veinte peones; ahorro notable, que no perjudica al trabajo y que procura al Tesoro una verdadera y no despreciable economía. También ha contratado un herrero para que haga la compostura de la herramienta en el mismo lugar del trabajo, evitando así el gasto y los inconvenientes de traer y llevarla semanalmente de esta Ciudad al campamento. Bien para el señor Larrea que tan satisfactoriamente ha principiado a cumplir su patriótico cometido.

EN EL CAMINO DEL TEJAR, punto denominado Llacán, se ha formado zanja a uno de los costados, usurpando más de tres ó cuatro varas de terreno en una extensión de más de quince cuerdas; ya hicimos el reclamo en uno de los Números anteriores, pero como nada se ha hecho para reparar el daño, insistimos.

En el camino de herradura, sitio de los Molinos, se hace correr una acequia de agua que pronto de jurá su lugar para el tránsito; está a dos pasos de aquí, y debe la Policía tomar alguna medida.

¿PARA QUE SIRVE la línea telegráfica de esta Provincia? Para que gansen sueldo el Telegrafista y el Reparador, únicamente; pues no hay día del mes en que esté servible. Debe el Gobierno ordenar una formal reparación, por que, de otro modo, no tenemos telégrafo sino en el nombre.

EL SEÑOR DR. DN. Gabriel Ignacio Veintemilla Flores ha publicado un papelito encaminado á dar á conocer que, con dinero de su peculio, ha comprado la imprenta que fué de la Casa parroquial de Guanujo; la cual está colocada en una mesa de su Despacho y á disposición de los hombres que pueden decir algo en favor del Dr. Camilo Ponce: falso, es, pues, q' dos señores curas hayan erogado á ciento cincuenta sueres cada uno, para la referida adquisición. Mas lmbro trocatinta, porque un moipe, q' iba á pié, vió pasar á dos caballeros, y por la edificante conversaci6n que sostenian, creyó que eran nada menos que frailes venerables, pues oyendo que habian de dar vista á los cojos, manos al ciego, voz á los tullidos y triunfo al Dr. Ponce, creyó que se trataba de cosas sobrenaturales, y no tan solo de traer una hija de Gutenberg de donde el Dr. J. M. Hurtado para instalarla en el aposento del Señor Juez de Letras.

Que el Doctor Flores Veintemilla haya coronado su carrera con menos lucimiento que otros de sus compatriotas, es dicho que de una prueba más de su refinada y nunca desmentida modestia. Que de su imprenta no saldrá nada que parezca á insulto, menos á calumnia, y menos á algo depresivo de la autoridad, ya lo veremos; pues si hemos de deducir por la hoja firmada por su Papá, vaya que el Programa se cumple. Que no es sacerdote: ya lo vemos, no tiene el señor Juez de Letras embucadura para Semi-dios.

Por lo demás, extendida está la mano: ajústela U, señor G. Ignacio Veintemilla, por la honrra que le hemos dispensado.

EXAMENES. En los dias 16 y 17 del mes en curso se efectuaron los de las E. E. O. O. acerca de las materias siguientes: "Silabario Cat6n; Vida de N. S. Jesucristo; Catecismo de Ponget; Catecismo de Alarc6n, Evangelios; Historia Sagrada; Geografía; Gramática Infantil; Gramática teórica y práctica; Aritmética; Sistema Métrico; Geometría; Contabilidad; Algebra; Lengua francesa, Sottabaire." Mucho ha ganado la Escuela con el cambio de personal, pues el H. Callisto no ha omitido esfuerzo para el adelanto de los alumnos, que en los años anteriores por satisfacción dieron á los padres de familia con el realzado de las actuaciones. Merecen particular mención los niños Alberto Flores y Alejandro Lemus.

COLEGIO DE ECHEANDIA. Ayer y hoy fueron examinadas las alumnas de las M. M. del B. P.: lo único que podemos decir, para hacer su cumplido elogio, es que no hubo individuo que no saliera orgulloso de que la Provincia posea un tan distinguido Plantel, y q' no hubo un solo padre de familia que no agradeciera á Dios el aprovechamiento de sus hijas. Las materias sobre que versó el examen fueron: Lectura, Escritura, Aritmética general, y comercial en todas sus partes, Gramática castellana, Redacción epistolar, Religión, Geografía universal y del Ecuador, Historia sagrada, eclesiástica, universal de Grecia y del Benador, Cosmografía, Higiene, Economía doméstica, Sistema métrico decimal, Zoología, Literatura, Composición castellana, Francés, Música vocal é instrumental. No podemos hacer mención especial de ninguna niña, porque todas, generalmente, se distinguieron por su aprovechamiento, despejo y finas maneras.

Notamos con placer que no hubo sino un solo discurso, pues ahora se ha hecho costumbre, en todas partes, que la mayor parte del tiempo de los exámenes se emplee en declamaciones; que algunos examinadores, deseados de probar más el adelanto de las niñas, las examinaron fuera del Programa, aunque en las materias á él concernientes, y que éstas manifestaron, como no siempre sucede, que no solo habian aprendido las materias de memoria, sino q' sabian reducirlas á la práctica; q' para

desterrar el alarmante lujo que en otras ocasiones se ha desplegado, las niñas asistieron con un modesto uniforme, y que la concurrencia fué mas numerosa que otras veces.

La exhibición de las labores de mano quedá abierta en el Colegio por ocho dias, y vale la pena de la visita, porque hay obras que admiran por su belleza y perfección. La repartición de premios se efectuará el 26 del presente; así como las actuaciones del Colegio nacional de San Pedro, en los dias 22, 23 y 24.

SABEMOS que se ha diebo al Gobierno que en éstos dias se han cometido horribles atentados en las haciendas de Quinuacoral y el Espino; y como están situadas, puede decirse en las goteras de la ciudad, ignoramos si los hechos se han cometido en el misterio, ó si son hijos, únicamente, del cinismo y torcidos fines de los denunciantes.

SIN EMBARGO de muchos pedidos que se ha hecho, no se ha dado un solo peón para el Colegio de niñas; magnífico es que se dé impulso á la capilla de los H. H. C. C., pero no por una obra se debe desatender otras, siendo como son, tal vez, de mayor importancia.

## AVISOS.

Se van á inscribir las escrituras que siguen:

Venta, Margarita Ruiz á Alejandro Espin, las acciones y derechos en los terrenos "Atucaca" y "Chaccha" en Santafé. Venta, Manuel Bedon y Simona Jiméneez á Alejandro Espin, las acciones en los terrenos "Atucaca" y "Chaccha" en Santafé. Venta, Pablo Borja á Felipe Herazo y Teresa Rocero, un terreno en Guanujo. Venta, Felicidad Carvajal y Julian Medina á Pompilio Verdezoto, un potrero "Chacapata" en Guanujo. Se declara abierta la sucesión á los bienes dejados por la fallecida señora Carmen Ulloa, esposa que fué del señor Eugenio García. Se declara abierta la sucesión á los bienes dejados por la finada señora Camila Carvajal. Joaquin Saltos, venta de un terreno en Pircapamba, al Sr. Dor. A. P. Chaves.

### AVISO MUNICIPAL

El dia sábado, 25 del presente, se rematará en el mejor postor, las aguas de la pila y de la pileta públicas.

El Secretario,  
José Miguel Saltos.

### IMPORTANTE.

En el camino de Ganquis, en la sección comprendida entre el río de Tagma y la Chorrera, se paga cuatro reales de jornal á cada peón preso nunca oido en el interior.

El Inspector,  
Roberto Larrea.